



INFORME SOBRE LA VIABILIDAD DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO 284/2022 "SUMINISTRO DE VÍVERES CON DESTINO AL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN AL DAÑO CEREBRAL (CEADAC) DE MADRID"

Constituida la Mesa de Contratación del IMSERSO con fecha 15 de septiembre de 2022, para la apertura de las ofertas económicas presentadas en el procedimiento arriba referenciado, se apreció, tras el análisis de las mismas, la existencia de proposiciones anormalmente bajas en los Lotes 3 "Pescados y Mariscos" y 5 "Frutas y Verduras".

Que por este motivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 se solicitó a las empresas implicadas información sobre las ofertas realizadas.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, realizó requerimientos solicitando la remisión de las aclaraciones oportunas en relación a los términos de las proposiciones presentadas, al objeto de establecer la viabilidad de las mismas, en concreto:

1. Lote 3 "Pescados y Mariscos"

Se solicita aclaraciones a la empresa:

DISBLAMAR, S.L.

La empresa DISBLAMAR es la actual adjudicataria del Lote 3 del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, actualmente en vigor y lo fue también del Procedimiento Abierto anterior.

Justifica los precios ofertados basándose en lo siguiente:

- En la elaboración de la propuesta económica parte de los precios de las últimas ofertas, con los que han estado y están suministrando al Centro sin tener falta ni fallo en ningún momento. Han actualizado los precios según su acceso al mercado mayorista, comprobando que a veces el precio máximo que se propone en los pliegos es superior al que se puede ofrecer.
- Explica que se trata de una empresa de ámbito comercial mayorista que cuenta con la suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional para suministrar los productos ofertados en el Centro debido a que, por una parte las compras son de un gran volumen accediendo así a precios bastante más económicos que los del mercado minorista y por otra parte porque el margen de beneficio no se basa principalmente en aumentar lo máximo posible el diferencial

CORREO ELECTRÓNICO:

ceadac@imserso.es

C/ RIO BULLAQUE Nº 1
28034 MADRID

TEL. 91 735 51 90
FAX: 91 736 46 70

CSV : GEN-baa2-271a-5ced-a532-300f-ab90-7342-ab4d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN JOSE MATA LATORRE | FECHA : 13/10/2022 13:14 | Propone

FIRMANTE(2) : INMACULADA GÓMEZ PASTOR | FECHA : 13/10/2022 13:15 | Aprueba





precio de compra – precio de venta, sino que marcan sus productos con un margen reducido que, al ser aplicado a la venta de grandes cantidades de mercancía les proporciona un beneficio adecuado para su actividad. Si fuera menester, pone a nuestra disposición poder ampliar esta información con cotizaciones, albaranes de compra o cualquier otro medio.

- A la hora de elaborar la oferta, proponen precios con un ajustado -aunque suficiente- margen en los artículos de mayor consumo consiguiendo con ello poder reducir el precio para la totalidad del consumo estimado. Comenta que su pretensión no ha sido mejorar los precios máximos en cierto porcentaje sino partiendo de sus costes, marginar el producto según sus parámetros.
- Comenta asimismo que desde sus inicios, gracias a adjudicaciones como ésta la plantilla de trabajadores de la empresa siempre ha estado formada por trabajadores con contratos indefinidos a tiempo completo, haciendo nuevas contrataciones si el volumen de trabajo lo ha requerido para dar un buen servicio a los clientes. Dice también que no considera este capítulo de gastos una variable que haya tenido nunca en cuenta a la hora de optimizar los beneficios de la sociedad.
- Por último pone de manifiesto que la cercanía del Centro a sus instalaciones (no teniendo que realizar el suministro diario desde otra Comunidad Autónoma) así como el hecho de que en la misma zona prestan servicio a otros clientes, minimiza tanto los gastos en la distribución como el costo en tiempo de la entrega siendo este otro punto a favor para poder ofrecer unos precios con un margen competitivo.

A la vista de la explicación aportada y de la trayectoria profesional de la empresa DISBLAMAR en sus años de proveedor de este Centro, se considera que las explicaciones aportadas son suficientes y por tanto la oferta es VIABLE.

2. Lote 5 “Frutas y Verduras”

Se solicita aclaraciones a la empresa:

VIFRUSA, S.L.

La empresa es la actual adjudicataria del Lote 5 (Frutas y Verduras) del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado que está en vigor en el CEADAC, habiéndolo sido también en Procedimientos Abiertos anteriores.

Justifica los precios ofertados basándose en lo siguiente:

- VIFRUSA S.L es una empresa, con más de 30 años de antigüedad, dedicados, exclusivamente, al suministro de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos en la Comunidad de Madrid, Ávila, Segovia y Toledo y nuestra implantación en la zona nos permite controlar los procesos de distribución y gestión de stock, lo cual posibilita abaratar costes, y presentar precios muy competitivos.
- Trabajan principalmente con Organismos Oficiales

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

CSV : GEN-baa2-271a-5ced-a532-300f-ab90-7342-ab4d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN JOSE MATA LATORRE | FECHA : 13/10/2022 13:14 | Propone

FIRMANTE(2) : INMACULADA GÓMEZ PASTOR | FECHA : 13/10/2022 13:15 | Aprueba





- CENTROS HOSPITALARIOS DE LA RED DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD: Hospital Gregorio Marañón, la Paz General, La Paz Maternal, Universitario Príncipe de Asturias, Infanta Leonor, Doctor Rodríguez Lafora y Hospital Universitario José Germain.
 - ENTIDAD ESTATAL DE DERECHO PÚBLICO TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: Centros Penitenciarios de Ávila, Segovia, Madrid I, Madrid II, Madrid IV y Madrid V.
 - MINISTERIO DE DEFENSA: Base Aérea de Torrejón, Base Aérea de Cuatro Vientos, Base Aérea de Getafe, Agrupación Cuartel General del Aire, Colegio Mayor Barberán, Colegio Ntra. Sra. de Loreto, Cuartel General del MAGEN, Alto de los Leones, Hospital Central de la Defensa y La Guardia Real.
 - AYUNTAMIENTO DE MADRID: Centro de Acogida San Isidro (CASI), ESCUELA INFANTIL LA PALOMA, Residencia Internado San Ildefonso ESCUELA INFANTIL EL SOL.
 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO: Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Leganés (Madrid), Comedor laboral de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, CENTRO de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Madrid.
- Al trabajar mayoritariamente con Administraciones Públicas, el conocimiento de los procedimientos de ejecución exigidos por estos les permiten eliminar costes.
 - Añade que su volumen de ventas, de más de 2.690.000 € de media anual durante los tres últimos años, les permite adquirir a precios competitivos los productos a suministrar, lo que les proporciona una ventaja muy competitiva en el precio respecto a otras empresas del sector.
 - También comenta que al comprar directamente al productor, agricultor individual o cooperativas en diferentes puntos de la geografía española, así como importaciones directas de Francia, Polonia y Bélgica, tratándose de grandes volúmenes se economiza sensiblemente el precio final por disminuir el canal de distribución, lo cual les proporciona una mejora económica junto a una mayor calidad y servicio.
 - Hace referencia a que la solvente situación financiera de la empresa les permite pagar a sus proveedores al contado, lo que proporciona los correspondientes descuentos por pronto pago o pago por adelantado, rebajas o donaciones por volumen de compras.
 - Se refiere a que para la distribución empleará su base de distribución e instalaciones de Humanes de Madrid y que al disponer de vehículos propios puede aprovechar el retorno de estos para recoger la mercancía de los proveedores reduciendo costes y pudiendo solventar cualquier contratiempo.
 - VIFRUSA S.L está certificada en el sistema de gestión de calidad según:
 - • ISO 9001:2015,
 - • ISO 14001:2015
 - • Certificado Sanitario 21.00017375/M de la Comunidad de Madrid

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

CSV : GEN-baa2-271a-5ced-a532-300f-ab90-7342-ab4d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN JOSE MATA LATORRE | FECHA : 13/10/2022 13:14 | Propone

FIRMANTE(2) : INMACULADA GÓMEZ PASTOR | FECHA : 13/10/2022 13:15 | Aprueba





y tiene implantado un sistema de calidad basado en el sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC), cuyo objetivo es garantizar las correctas prácticas de higiene en la Empresa, así como la trazabilidad de los productos.

- Asimismo manifiesta que cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social, hallándose igualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales impuestas por las disposiciones vigentes, así como de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Termina diciendo que su experiencia en el Sector, la tipología de clientes, el gran volumen de compra a precios muy competitivos e importantes descuentos, la solvente situación financiera, el proceso de distribución que les permite la recogida de los productos por sus propios vehículos en ruta directamente del productor, abarata considerablemente los costes del transporte y el sistema de gestión de stock, y permitirá ofrecer el suministro al Expediente 284/2022, a los precios unitarios ofertados y durante la duración del Contrato.

A la vista de la explicación aportada y la trayectoria de la empresa VIFRUSA en otros Procedimientos a plena satisfacción, este Centro considera viable dicha oferta.

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación, al objeto de dar por válidas las ofertas de las empresas anteriormente mencionadas, para la adjudicación definitiva de los Lotes 3 (Pescados y Mariscos) y 5 (Frutas y Verduras) del Procedimiento Abierto 284/2022 para el Suministro de Víveres en el CEADAC.

En Madrid a fecha de la(s) firma(s) electrónica(s)

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030
SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES
INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

CSV : GEN-baa2-271a-5ced-a532-300f-ab90-7342-ab4d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN JOSE MATA LATORRE | FECHA : 13/10/2022 13:14 | Propone

FIRMANTE(2) : INMACULADA GÓMEZ PASTOR | FECHA : 13/10/2022 13:15 | Aprueba





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
17 de octubre de 2022 a las 13:00 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA
D^a Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imsero

Orden del día
1.- Análisis del informe emitido sobre la viabilidad de las ofertas presentadas por los licitadores DISBLAMAR, S.L. (lote nº 3) y VIFRUSA, S.L. (lote nº 5) como anormalmente bajas o desproporcionadas al expediente nº 284/2022- Suministro de Víveres para el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).

Se Expone
1.- Análisis del informe emitido sobre la viabilidad de las ofertas presentadas por los licitadores DISBLAMAR, S.L. (lote nº 3) y VIFRUSA, S.L. (lote nº 5) como anormalmente bajas o desproporcionadas al expediente nº 284/2022- Suministro de Víveres para el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).

La Mesa acepta y aprueba el Informe suscrito por D. Juan José Mata Latorre y D^a Inmaculada Gómez Pastor, Administrador y Directora Gerente del CEADAC de Madrid, y acuerda:

Solicitar al Centro que emita el Informe final de valoración de las ofertas admitidas al Procedimiento para el lote nº 3 "Pescados y Mariscos" y lote nº 5 "Frutas y Verduras".

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-ea9d-8691-28c9-07d6-b4c4-4e10-a82f-b4f8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 17/10/2022 13:42 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/10/2022 13:53)

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 17/10/2022 13:53 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 17/10/2022 13:53)



INFORME FINAL DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LOS LOTES Nº 3 Y Nº 5 DEL EXPEDIENTE 284/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VIVERES CON DESTINO AL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN AL DAÑO CEREBRAL (CEADAC)

El pasado 15 de septiembre de 2022 se procedió por la Mesa de Contratación del IMSERSO a la apertura de los sobres de criterios evaluables automáticamente presentados al procedimiento abierto para la contratación del Suministro de Víveres con destino al Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC) -Expediente 284/2022-.

Tras una primera revisión se concluye que, de acuerdo con los criterios objetivos establecidos en la cláusula 12.1 del cuadro de características del PCAP para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, existen bajas temerarias en dos de los cinco lotes.

- **LOTE 3**, la oferta de **DISBLAMAR, SL**, con **CIF B80315302** por importe de **37.513,25 €**
- **LOTE 5**, la oferta de **VIFRUSA, SL** con **CIF B79154019** por importe de **22.243,30 €**

Una vez presentada la justificación requerida por parte de las dos empresas citadas, se redacta el correspondiente Informe de Viabilidad al haber sido justificadas las ofertas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. El susodicho informe es suscrito por la Mesa de Contratación.

En consecuencia, se procede a la **valoración definitiva** de los LOTES 3 y 5 que quedan como sigue:

LOTE 3: PESCADOS Y MARISCOS

B87822045 ALL FISH SERVICIOS ALIMENTARIOS, SL

B80315302 DISBLAMAR, SL

Importe máximo de licitación (Impuestos excluidos): 57.144,10 euros

EMPRESA	IMPORTE OFERTA SIN IVA	PUNTOS PRECIO	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZOS PEDIDOS URGENTES	TOTAL
B80315302 DISBLAMAR, SL	37.513,25 €	90	10	100
B87822045 ALL FISH SERVICIOS ALIMENTARIOS, SL	47.938,20 €	42,21	10	52,21

LOTE 5: FRUTAS Y VERDURAS

B81808685 FRUTAS HERMANOS RUIZ GOMEZ, SL

CORREO ELECTRÓNICO:

ceadac@imserso.es

C/ RIO BULLAQUE Nº 1
28034 MADRID

TEL. 91 735 51 90
FAX: 91 736 46 70





B45374071 FRUTICOLAS ATECA, SL

B79154019 VIFRUSA, SL

Importe máximo de licitación (Impuestos excluidos): 39.221,50 euros

EMPRESA	IMPORTE OFERTA SIN IVA	PUNTOS PRECIO	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZOS PEDIDOS URGENTES	TOTAL
B79154019 VIFRUSA, SL	22.243,30 €	90	10	100
B45374071 FRUTICOLAS ATECA, SL	33.130,90 €	32,29	10	42,29
B81808685 FRUTAS HERMANOS RUIZ GOMEZ, SL	34.524,24 €	24,90	10	34,90

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su aprobación.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica
El Administrador del CEADAC

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

CSV : GEN-6812-f12b-7d08-b3a3-2177-9645-71d7-cb4e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN JOSE MATA LATORRE | FECHA : 25/10/2022 11:37 | Informa





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
25 de octubre de 2022 a las 13:30 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día
1.- Análisis del informe final de ponderación de las ofertas presentadas a los lotes nº 3 y 5 del expediente nº 284/2022 – Suministro de víveres con destino al Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).

Se Expone
1.- Análisis del informe final de ponderación de las ofertas presentadas a los lotes nº 3 y 5 del expediente nº 284/2022 – Suministro de víveres con destino al Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).

La Mesa acepta y aprueba el Informe suscrito por D. Juan José Mata Latorre, Administrador del CEADAC (Madrid) y acuerda:

ELEVAR al Órgano de Contratación, la Propuesta de Adjudicación del expediente para los siguientes lotes:

Lote 3 “Pescados y mariscos”:
Lote 5 “Frutas y verduras”

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-f031-8a4c-2dbf-b95c-1b72-f4b7-8fa3-e16b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 25/10/2022 14:57 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 26/10/2022 12:39)

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 26/10/2022 12:39 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 26/10/2022 12:39)



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
28 de octubre de 2022 a las 9:00 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imsero

Orden del día
1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 284/2022 - Suministro de Víveres para el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).
2.- Propuesta adjudicación: 284/2022 - Suministro de Víveres para el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).

Se Expone
1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 284/2022 - Suministro de Víveres para el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, según lo indicado en el Informe adjunto.

2.- Propuesta adjudicación: 284/2022 - Suministro de Víveres para el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote nº 3 - Pescados y Mariscos

Orden: 1NIF: B80315302 DISBLAMAR,S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B87822045 ALL FISH, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 52.21
Total puntuación: 52.21

Lote nº 5 - Frutas y Verduras



CSV : GEN-7d36-b3a8-2f10-1a15-d8bb-3dc1-8f78-cfa8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 28/10/2022 10:43 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 28/10/2022 10:48 | NOTAS : CF

Orden: 1NIF: B79154019 VIFRUSA,SL Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B45374071 FRUTICOLAS ATECA, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 42.29
Total puntuación: 42.29

Orden: 3NIF: B81808685 FRUTAS HNOS. RUIZ GOMEZ SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 34.9
Total puntuación: 34.9

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-7d36-b3a8-2f10-1a15-d8bb-3dc1-8f78-cfa8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 28/10/2022 10:43 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 28/10/2022 10:48 | NOTAS : CF